

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISMARINO S.A, CELEBRA AL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Puerto López, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 16H00 horas en la oficina ubicada en la ciudadela JONAS GONZALEZ en las calle MIGUEL PLUA se reúnen los accionistas de la compañía CRISMARINO S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas: QUIIJE QUIIJE ANGEL DAVID, QUIIJE QUIIJE CRISANTO MICHAEL, QUIIJE QUIIJE ERIKA JACQUELINE, QUIIJE QUIIJE HENRY HERIBERTO, QUIIJE QUIIJE JESSICA ILIANA, QUIIJE REYES NARCISA LUCIA. Con un capital suscrito de ochocientos dólares. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Se deja constancia de que el Secretario formulo la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el PRIMER PUNTO del Orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía se ha explicado detalladamente el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2016 así como el Balance General, se proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras” La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h15 horas.

Quijije Reyes Narcisa
Quijije Reyes Narcisa Lucia
1303918864
GERENTE

Quijije Quijije Jessica
Quijije Quijije Jessica Iliana
1310341571
ACCIONISTA